

**PICTET**  
**Société d'Investissement à Capital Variable**  
**15, avenue J. F. Kennedy**  
**L-1855 Luxembourg**

**R.C.S. Luxembourg B 38 034**

<p><b>Aviso a los accionistas de los siguientes Compartimentos:</b> <b>Pictet – Absolute Return Global Diversified y</b> <b>Pictet – Multi Asset Global Opportunities</b></p>
---

Luxemburgo, a 15 de febrero de 2016

**Fusión del Compartimento Pictet – Absolute Return Global Diversified  
con el Compartimento Pictet – Multi Asset Global Opportunities**

Estimado señor/estimada señora:

Deseamos informarle de que el Consejo de Administración de Pictet (el “Fondo”) ha decidido fusionar el Compartimento Pictet – Absolute Return Global Diversified (el “Compartimento Absorbido”) con el Compartimento Pictet – Multi Asset Global Opportunities (el “Compartimento Absorbente”) (en conjunto, “los Compartimentos”).

La fecha efectiva de esta fusión será el 30 de marzo de 2016 (la “Fecha Efectiva”).

**1. Objetivo de la fusión**

El Consejo de Administración del Fondo ha decidido que la fusión los Compartimentos beneficiará a los accionistas.

Se ha tomado esta decisión dado que el valor de los activos del Compartimento Absorbido es demasiado bajo para gestionarlo eficientemente, lo que hace difícil continuar gestionando la cartera de manera eficaz.

La fusión no supondrá un impacto significativo en el Compartimento Absorbente, pero permitirá el aumento de los activos gestionados.

En una tabla del anexo adjunto se muestran las características principales de los Compartimentos y las mayores diferencias entre ellos. Consulte el folleto completo del Fondo si desea obtener una descripción detallada de las políticas de inversión de los Compartimentos.

**2. Términos y condiciones de la fusión**

Los activos y pasivos del Compartimento Absorbido se trasladarán al Compartimento Absorbente en la Fecha Efectiva. A cambio de sus acciones en el Compartimento Absorbido, se asignarán acciones a los accionistas en la misma categoría del Compartimento Absorbente. Este canje se llevará a cabo en un tipo de conversión calculado dividiendo el valor liquidativo por acción del Compartimento Absorbido entre el valor liquidativo por acción correspondiente del Compartimento Absorbente, ambos calculados a 30 de marzo de 2016, de conformidad con la disposiciones de la sección “Cálculo del valor liquidativo” del folleto del Fondo. El número de acciones del Compartimento Absorbido se multiplicará por el tipo de conversión correspondiente para determinar el número de acciones asignada al Compartimento Absorbente. Debido a la diferencia en el valor liquidativo por acción entre el Compartimento Absorbido y el Compartimento Absorbente, el número de acciones que los accionistas del Compartimento Absorbido recibirán en el Compartimento Absorbente podrá no ser el mismo que poseían en el Compartimento Absorbido. Las acciones del Compartimento Absorbido se cancelarán al emitir las acciones del Compartimento Absorbente.

Tanto el Compartimento Absorbido como el Compartimento Absorbente aplican una comisión de rendimiento, otorgada cada día de valoración, para todas las acciones excepto las acciones X del Compartimento Absorbente y las acciones X y Z del Compartimento absorbido. En la Fecha Efectiva, se abonará la comisión de rendimiento del Compartimento Absorbido al gestor del Compartimento Absorbido, según corresponda. No se adeudará ninguna comisión de rendimiento si el valor liquidativo por acción antes de la comisión de rendimiento es inferior al valor liquidativo máximo para el periodo de cálculo en cuestión. A partir de la Fecha Efectiva, se aplicará la comisión de

rendimiento del Compartimento Absorbente a todos los inversores del Compartimento Absorbido y a cualquier inversor que se suscriba al Compartimento Absorbente.

Una vez completada la fusión, el Compartimento Absorbido dejará de existir en la Fecha Efectiva de la fusión.

No se aceptarán suscripciones y conversiones al Compartimento Absorbido tras el cálculo del patrimonio neto del 22 de febrero de 2016.

Los accionistas del Compartimento Absorbente y del Compartimento Absorbido que no deseen tomar parte en la fusión podrán solicitar el reembolso de sus acciones en cualquier momento y de forma gratuita hasta el cálculo del patrimonio neto del 21 de marzo de 2016. Se aceptarán los reembolsos de las acciones del Compartimento Absorbido hasta el cálculo del patrimonio neto del 24 de marzo de 2016.

A partir de la fecha efectiva, los accionistas del Compartimento Absorbido que no hayan ejercido su derecho a reembolso podrán ejercer sus derechos como accionistas del Compartimento Absorbente.

Se incluirán todos los pasivos del Compartimento Absorbido en el patrimonio neto calculado en la fecha efectiva. Todos los pasivos incurridos tras esta fecha correrán a cargo del Compartimento Absorbente.

Los costes legales, de asesoría o administrativos asociados con la preparación y la realización de la fusión correrán a cargo de la sociedad gestora del Fondo, Pictet Asset Management (Europe) S.A.

En los días anteriores a la fusión, se reorganizará la cartera del Compartimento Absorbido para incorporar las características del Compartimento Absorbente. En consecuencia, la contribución del Compartimento Absorbidos al Compartimento Absorbente podrá hacerse en acciones y/o efectivo.

Las acciones del Compartimento Absorbido se retirarán de la Bolsa de Luxemburgo en la Fecha Efectiva.

### 3. Documentación

El folleto informativo completo del Fondo está disponible, previa solicitud, en el domicilio social del Fondo.

De conformidad al artículo 71 (1) de la Ley de Luxemburgo del 17 de diciembre de 2010 relativa a organismos de inversión colectiva, Deloitte Audit, el auditor legal del Fondo, elaborará un informe de la fusión. Los accionistas del Compartimento Absorbente y del Compartimento Absorbido pueden obtener una copia gratuita de este informe, previa solicitud, en el domicilio social del Fondo.

Se recomienda encarecidamente leer los datos fundamentales para el inversor en lo que respecta a la clase de acciones en la que invertirá en el Compartimento Absorbente. Esta información se encuentra disponible en [www.pictetfunds.com](http://www.pictetfunds.com).

**Su situación fiscal podría cambiar tras esta fusión. Es recomendable consultar con su asesor fiscal para obtener información sobre cómo esta fusión podría afectar a su situación fiscal.**

Si desea recibir más información sobre esta fusión, póngase en contacto con nosotros al +352 46 71 71 73 43.

Atentamente,

En nombre del Consejo de Administración



Marie-Claude Lange  
Administrador



Benoît Beisbardt  
Administrador

## NOTAS

### Características principales y diferencias entre Pictet – Absolute Return Global Diversified y Pictet – Multi Asset Global Opportunities

Se recomienda a los accionistas lean el folleto informativo completo del Fondo y los datos fundamentales para el inversor, los cuales están disponibles en la página web [www.pictetfunds.com](http://www.pictetfunds.com), o a través del domicilio social del Fondo, si se desean más información sobre las características de los Compartimentos.

#### 1. Características principales

La siguiente tabla muestra las características principales de los Compartimentos y las diferencias entre ellos.

Características	Pictet – Absolute Return Global Diversified	Pictet – Multi Asset Global Opportunities
<b>Objetivos y política de inversión</b>	<p>El objetivo de este Compartimento consiste en lograr un rendimiento positivo absoluto invirtiendo principalmente en una amplia selección extremadamente diversificada de activos. Para obtener una gran diversificación de riesgos, el Compartimento asignará sus inversiones a múltiples tipos de estrategias y clases de activos.</p> <p>El conjunto de las diversas estrategias tiene como objetivo proporcionar al inversor un rendimiento superior a su índice de referencia, el índice EONIA (“Euro Over Night Index Average”, que refleja el tipo medio ponderado de las inversiones interbancarias a un día en la zona euro). Las estrategias utilizadas pueden ser, a modo de ejemplo y sin intención de proporcionar una lista exhaustiva, la compra de acciones internacionales con cobertura de riesgo de cambio, la compra de obligaciones en monedas extranjeras con cobertura de riesgo de cambio, la creación de una exposición a índices de materias primas, la compra simultánea de acciones y de una cobertura de riesgo de mercado, la inversión en obligaciones de empresas y la reducción del riesgo de tipos de interés mediante derivados.</p> <p>Este Compartimento invierte principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• en acciones internacionales, en obligaciones internacionales (convertibles o no), en certificados de tesorería, siempre que se trate de valores mobiliarios, emitidos en los mercados internacionales, en cualquier otro valor mobiliario (como bonos de suscripción), en instrumentos del mercado monetario, así como en depósitos; y/o</li> <li>• por medio de instrumentos financieros derivados que tienen como subyacentes los títulos indicados en el párrafo anterior o los activos que ofrezcan una exposición a dichos títulos/clases de activos.</li> </ul>	<p>El objetivo de este Compartimento es permitir que los inversores se beneficien de la evolución de los mercados financieros a través de una cartera de IIC y/o de OICVM (incluidos sin limitación, otros Compartimentos del Fondo que se rigen por lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley de 2010 tal y como se describe en el apartado “Límites de inversión”) gestionados de manera profesional y que ofrezcan una exposición a las siguientes clases de activos: divisas, títulos de deuda de todo tipo (público o privado), instrumentos del mercado monetario, acciones y títulos asimilados, valores inmobiliarios, índices de volatilidad y de materias primas.</p> <p>El Compartimento podrá, de forma accesoria, invertir en otros activos elegibles, en especial directamente en acciones, títulos de deuda, instrumentos del mercado monetario, productos estructurados (como los descritos a continuación), instrumentos financieros derivados ofreciendo una exposición a la clase de activos mencionados a continuación.</p> <p>Se entiende que el Compartimento no poseerá directamente bienes inmobiliarios ni materias primas; en caso de inversión indirecta, el gestor velará para que no se permita ninguna entrega física.</p> <p>La exposición de subyacentes de los Fondos objetivo (ya sean otros compartimentos del Fondo u otras IIC y/o OICVM) no estará limitada a un sector geográfico (incluidos los países emergentes), ni a un sector de actividad económica concreto ni a una divisa determinada. No obstante, en función de las condiciones del mercado, esta exposición podrá centrarse en un solo país o en un pequeño número de países y/o un sector de actividad económica, una divisa y/o una clase de activos.</p> <p>El Compartimento podrá invertir hasta el 50% de sus activos en mercados de países emergentes.</p>

Características	Pictet – Absolute Return Global Diversified	Pictet – Multi Asset Global Opportunities
	<p>Además, el Compartimento podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en IIC, incluyendo otros compartimentos del Fondo, de conformidad con el artículo 181 de la Ley de 2010.</p> <p>Con la finalidad de reducir la exposición al riesgo del mercado, el Compartimento podrá poseer temporalmente hasta el 100% de su patrimonio neto en activos líquidos o instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Asimismo, el Compartimento podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados en el marco de una gestión eficaz y respetando las restricciones previstas en los límites de inversión.</p> <p>Tanto con fines de cobertura como de gestión de las exposiciones, el Compartimento podrá utilizar contratos a plazo de divisas, “futuros” sobre empréstitos gubernamentales, “futuros” sobre índices de acciones, “Credit Default Swaps” sobre emisores de obligaciones o sobre cestas de emisores de obligaciones, “Contracts for difference” sobre acciones o “Total Return Swaps” sobre índices de acciones. Esta lista no es exhaustiva, pero refleja los principales instrumentos financieros derivados que se utilizan.</p> <p>El Compartimento llevará a cabo su política de inversión en función de la evolución o la volatilidad de los mercados. Para conseguir ese objetivo de gestión, el Compartimento podrá utilizar instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente la volatilidad de los mercados, como otros contratos a plazo y opciones de volatilidad como “volatility swaps” o “variance swaps” y que le permitan, llegado el caso, obtener un rendimiento vinculado a la diferencia entre la volatilidad implícita y la volatilidad realizada en un periodo determinado.</p> <p>El Compartimento también podrá asumir riesgos de crédito con diferentes emisores, por ejemplo mediante instrumentos derivados de crédito sobre un índice o sobre una cesta de emisores. El Compartimento podrá, por ejemplo, aumentar su exposición a los empréstitos empresariales de alto rendimiento con la venta de la protección sobre el índice “CDX High Yield”, que incluye cien emisores estadounidenses. También a modo de ejemplo, el Compartimento podrá reducir su riesgo de crédito en un banco específico con la compra de protección sobre este emisor por medio de un “Credit Default Swap”.</p>	<p>Con fines de cobertura y para cualquier otro propósito, y dentro de los límites establecidos en el capítulo “Límites de inversión” del folleto informativo, el compartimento podrá utilizar cualesquiera tipos de instrumentos financieros derivados negociados en un mercado regulado y/o extrabursátil, con la condición de que se concierten con instituciones financieras de primer orden especializadas en este tipo de operaciones. En particular, el Compartimento puede obtener exposición a través de cualquier instrumento financiero derivado, incluidos, entre otros: warrants, futuros, opciones, permutas (incluidos, a modo de ejemplo, las permutas de rendimiento total, los contratos por diferencia, “credit default swaps”) y contratos a plazo en cualquier subyacente con arreglo a la Ley de 2010 y la política de inversión del Compartimento, incluidos, a título meramente enunciativo, divisas (contratos sin entrega física incluidos), tipos de interés, valores mobiliarios, cestas de valores mobiliarios, índices (entre otros, de materias primas, metales preciosos o volatilidad) y organismos de inversión colectiva.</p> <p>Con el objetivo de diversificar riesgos, el Compartimento podrá utilizar los instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente los índices de materias primas, según la ley y directrices del ESMA referenciadas 2012/832.</p> <p>El Compartimento llevará a cabo su política de inversión en función de la evolución o la volatilidad de los mercados. Para conseguir ese objetivo de gestión, el Compartimento podrá utilizar instrumentos derivados que tengan como subyacente la volatilidad de los mercados, como otros contratos a plazo y opciones de volatilidad como “volatility swaps” o “variance swaps”. Dichos instrumentos derivados pueden obtener un rendimiento vinculado a la diferencia entre la volatilidad implícita y la volatilidad realizada en un periodo determinado.</p> <p>Asimismo, el Compartimento podrá invertir en productos estructurados tales como “credit linked notes”, certificados o cualquier otro valor mobiliario cuyo rendimiento esté asociado, entre otros, a un índice que respete las modalidades establecidas por el artículo 9 del Reglamento de Luxemburgo del 8 de febrero de 2008 (incluidos los índices de materias primas, metales preciosos, volatilidad, etc.), divisas, tipos de interés, valores mobiliarios, una cesta de valores mobiliarios o una institución de inversión colectiva.</p>

Características	Pictet – Absolute Return Global Diversified	Pictet – Multi Asset Global Opportunities
	<p>El Compartimento también podrá invertir en productos estructurados, como obligaciones u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento dependa, por ejemplo, de la evolución de un índice, de valores mobiliarios o de una cesta de valores mobiliarios o de una institución de inversión colectiva. A modo de ejemplo, el Compartimento podrá invertir en una obligación convertible que otorga a su titular el derecho de escoger en el momento del vencimiento entre un reembolso del importe nominal o la conversión en acciones de su emisor.</p> <p>El Compartimento podrá celebrar contratos de préstamos de valores para incrementar su capital o sus ingresos o para reducir los gastos o riesgos.</p> <p>Con el objetivo de diversificar riesgos, el Compartimento podrá utilizar los instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente los índices de materias primas, según la ley y directrices del ESMA referenciadas 2012/832.</p> <p>Asimismo, el Compartimento también invertirá en “credit-linked notes”.</p>	<p>Un Compartimento podrá celebrar contratos de préstamos de valores para incrementar su capital o sus ingresos o para reducir los gastos o riesgos.</p> <p>El Compartimento podrá además invertir en productos estructurados sin instrumentos derivados incorporados que den lugar al pago en efectivo vinculados a la evolución de las materias primas (incluidos los metales preciosos).</p> <p>Si el gestor lo considera necesario, y siempre que vaya en interés de los accionistas, el Compartimento podrá poseer hasta el 100% de su patrimonio neto en activos líquidos, entre otros, depósitos, instrumentos del mercado monetario e IIC (y/o OICVM) de tipo monetario.</p> <p>A partir del 16 de marzo de 2016, la política de inversión del Compartimento mencionará de forma expresa la posibilidad de invertir en recibos de depósito (ADR, GDR, EDR) y el Compartimento también tendrá la posibilidad de invertir en Acciones A de China, bonos y otros títulos de deuda denominados en RMB a través de (i) la cuota QFII concedida a una entidad de Pictet Group (sujeta a un máximo del 35% de su patrimonio neto) y/o (ii) la cuota RQFII concedida a una entidad de Pictet Group. También tendrá la posibilidad de invertir en Acciones A de China a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect y utilizar instrumentos financieros derivados en las Acciones A de China. Las inversiones del Compartimento en China podrán realizarse, inter alia, en el mercado interbancario de bonos de China (“CIBM”).</p>
<b>Método de gestión de los riesgos</b>	Enfoque que utiliza el método VAR (“Value at Risk”) absoluto.	Enfoque que utiliza el método VAR (“Value at Risk”) absoluto.
<b>Efecto de apalancamiento esperado</b>	700%. El efecto de apalancamiento podría ser más elevado en función de las condiciones del mercado.	100%. El efecto de apalancamiento podría ser más elevado en función de las condiciones del mercado.
<b>Método de cálculo del apalancamiento</b>	Suma de los importes nominales	Suma de los importes nominales
<b>Gestor de inversiones</b>	Pictet Asset Management S.A., Pictet Asset Management Limited y Pictet Asset Management (Hong Kong) Limited	Pictet Asset Management S.A., Pictet Asset Management Limited y Pictet Asset Management Limited, Succursale Italiana
<b>Divisa de referencia del Compartimento</b>	EUR	EUR
<b>Fecha valor del pago de suscripciones y reembolsos</b>	En los dos días hábiles posteriores a la fecha de determinación del valor liquidativo aplicable.	En los tres días hábiles posteriores al día de determinación del valor liquidativo aplicable.

Características	Pictet – Absolute Return Global Diversified	Pictet – Multi Asset Global Opportunities
<b>Comisión de rendimiento</b>	Equivalente al 20% del rendimiento del valor liquidativo por acción (medido en comparación con la “cota máxima”) frente al índice de referencia estipulado en el folleto informativo del Fondo (no aplicable a las acciones Z y X).	Equivalente al 10% del rendimiento del valor liquidativo por acción (medido en relación a la “cota máxima”) frente al índice de referencia estipulado en el folleto informativo del Fondo (no aplicable a las acciones X).
<b>Indicador sintético del riesgo</b>	4	4

## 2. Clases de acciones

La siguiente tabla muestra las características y las clases disponibles en el Compartimento Absorbido:

### PICTET – ABSOLUTE RETURN GLOBAL DIVERSIFIED

Tipo de acción	Activada	Código ISIN	Mín. inicial	Divisa de la clase	Divisas de suscripción y reembolso **	Distribución de dividendos	Comisiones (máx.)		
							Gestión	Servicio	Banco depositario
I EUR	✓	LU0247079386	1 millón	EUR	EUR	–	0.70%	0.30%	0.20%
I dy EUR	–	LU0953042149	1 millón	EUR	EUR	✓	0.70%	0.30%	0.20%
P EUR	✓	LU0247079469	–	EUR	EUR-USD	–	1.50%	0.30%	0.20%
P dy EUR	✓	LU0247079543	–	EUR	EUR-USD	✓	1.50%	0.30%	0.20%
R EUR	✓	LU0247079626	–	EUR	EUR-USD	–	2.20%	0.30%	0.20%
Z EUR	–	LU0247081523	–	EUR	EUR	–	0%	0.30%	0.20%
P USD	–	LU0317174695	–	USD	USD	–	1.50%	0.30%	0.20%
HI CHF	✓	LU0407040277	(1)	CHF	CHF	–	0.70%	0.35%	0.20%
HP CHF	✓	LU0407040863	–	CHF	CHF	–	1.50%	0.35%	0.20%
HR CHF	–	LU0407041754	–	CHF	CHF	–	2.20%	0.35%	0.20%
HZ CHF	✓	LU0409319968	–	CHF	CHF	–	0%	0.35%	0.20%
HI USD	✓	LU0407042059	(1)	USD	USD	–	0.70%	0.35%	0.20%
HP USD	✓	LU0407042489	–	USD	USD	–	1.50%	0.35%	0.20%
HR USD	–	LU0407043024	–	USD	USD	–	2.20%	0.35%	0.20%
HZ USD	✓	LU0474971321	–	USD	USD	–	0%	0.35%	0.20%
HI GBP	✓	LU0409320032	(1)	GBP	GBP	–	0.70%	0.35%	0.20%
HI dy GBP	–	LU0953042578	(1)	GBP	GBP	✓	0.70%	0.35%	0.20%
HP GBP	✓	LU0829098770	–	GBP	GBP	–	1.50%	0.35%	0.20%
HP dy GBP	✓	LU0409320115	–	GBP	GBP	✓	1.50%	0.35%	0.20%
HZ GBP	–	LU0409320206	–	GBP	GBP	–	0%	0.35%	0.20%
HI JPY	–	LU0409320388	(1)	JPY	JPY	–	0.70%	0.35%	0.20%
HZ JPY	–	LU0409320461	–	JPY	JPY	–	0%	0.35%	0.20%
HI AUD	–	LU0474971594	(1)	AUD	AUD	–	0.70%	0.35%	0.20%
HZ AUD	–	LU0474971677	–	AUD	AUD	–	0%	0.35%	0.20%
IX EUR	–	LU1115919463	1 millón	EUR	EUR	–	1.05%	0.30%	0.20%
PX EUR	–	LU1115919547	–	EUR	EUR	–	2.10%	0.30%	0.20%
RX EUR	–	LU1115919620	–	EUR	EUR	–	2.75%	0.30%	0.20%
HIX USD	–	LU1115919893	(1)	USD	USD	–	1.05%	0.35%	0.20%
HPX USD	–	LU1115919976	–	USD	USD	–	2.10%	0.35%	0.20%
HRX USD	–	LU1115920040	–	USD	USD	–	2.75%	0.35%	0.20%
HIX JPY	–	LU1115920123	(1)	JPY	JPY	–	1.05%	0.35%	0.20%

\* Anual de los activos netos medios atribuibles a este tipo de Acción.

\*\* El Compartimento se hará cargo de los gastos de canje.

(1) 1.000.000 EUR convertidos a CHF, USD, GBP, JPY o AUD en la fecha de determinación del valor liquidativo.

La siguiente tabla muestra las características y las clases disponibles en el Compartimento Absorbente:

PICTET – MULTI ASSET GLOBAL OPPORTUNITIES

Tipo de acción	Activada	Código ISIN	Mín. inicial	Divisa de la clase	Divisas de suscripción y reembolso	Distribución de dividendos	Comisiones (máx.)		
							Gestión	Servicio	Banco depositario
I EUR	✓	LU0941348897	1 millón	EUR	EUR	–	0,65%	0,35%	0,10%
P EUR	✓	LU0941349192	–	EUR	EUR	–	1,35%	0,35%	0,10%
P dy EUR	–	LU0950511468	–	EUR	EUR	✓	1,35%	0,35%	0,10%
R EUR	✓	LU0941349275	–	EUR	EUR	–	2,30%	0,35%	0,10%
R dy EUR	–	LU0950511542	–	EUR	EUR	✓	2,30%	0,35%	0,10%
R dm EUR (2)	✓	LU1116037828	–	EUR	EUR	✓	2,30%	0,35%	0,10%
Z EUR	–	LU0950511625	–	EUR	EUR	–	0%	0,35%	0,10%
IX EUR	✓	LU1115920552	1 millón	EUR	EUR	–	0,90%	0,35%	0,10%
PX EUR	✓	LU1115920636	–	EUR	EUR	–	1,90%	0,35%	0,10%
RX EUR	–	LU1115920719	–	EUR	EUR	–	2,50%	0,35%	0,10%
ZX EUR	–	LU1115920479	–	EUR	EUR	–	0%	0,35%	0,10%

\* Por año del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.

(2) No habrá ningún informe fiscal disponible dirigido a los inversores alemanes para las acciones de la subclase dm.